



RES - 2023 - 646 - CS # UNNE  
Sesión 23/08/2023

VISTO y CONSIDERANDO:

La Resolución N°315/18 C.S. por la cual se impone el nombre “Profesora Nélidea Beatriz SOSIO de ITURRIOZ” a los Jardines Materno-Infantiles de la Universidad Nacional del Nordeste (Anexos: Campus Resistencia–Campus Deodoro Roca – y Campus Sargento Cabral);

Que por Expte. N°01-04150/23, se eleva nota explicando las cuestiones académico-curriculares del citado Jardín emplazado en el Campus Deodoro Roca, expresando la necesidad del dictado del acto administrativo de “creación” del establecimiento en la jurisdicción correspondiente, para iniciar ante el Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, el CUE - Código Único del Establecimiento -;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos emite Dictamen N°760/23;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio aconseja acceder a lo solicitado a fin de regularizar la situación legal y administrativa del Jardín Materno-Infantil que funciona en la sede del Campus Deodoro Roca;

Lo aprobado en sesión de fecha 23 de agosto de 2023;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Modificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución N°315/18 C.S., el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°- Crear e imponer el nombre “Profesora Nélidea Beatriz SOSIO de ITURRIOZ” a los Jardines Materno-Infantiles de la Universidad Nacional del Nordeste (Anexos: Campus Resistencia - Campus Deodoro Roca /Corrientes)

ARTICULO 2° -Autorizar el inicio de los trámites correspondientes ante el Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, para obtener el CUE – Código Único del



Establecimiento – y posteriormente solicitar el acceso formal al SIE (Sistema Integral de Educación).

ARTICULO 3º- Aprobar los datos requeridos por el Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, para caracterizar el Establecimiento, que se agregan como Anexo de la presente.

ARTICULO 4º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*



## ANEXO

### **Jardín Materno-Infantil “Profesora Nélide Beatriz Sosio de Iturrioz”**

Campus Deodoro Roca – Corrientes

-El establecimiento se encuentra emplazado en el Campus “Deodoro Roca” y brinda su servicio educativo a hijos e hijas del personal y del estudiantado de dicho Campus.

-En la actualidad cuenta con una matrícula de 54 alumnos (3ra Categoría h/100 estudiantes) distribuidos de la siguiente manera;

Sala de 1 año: 9 alumnos  
Sala de 2 años: 12 alumnos  
Sala de 3 años: 15 alumnos  
Sala de 4 años: 11 alumnos  
Sala de 5 años: 7 alumnos

-El plantel docente está compuesto actualmente por una Directora, una Asesora Pedagógica, 10 Profesoras de nivel (dos por sala), una Profesora rotativa y dos Profesores Especiales (Inglés y Educación Física).

-El espacio edilicio actual cuenta con un sector para la dirección, una sala de profesores, sanitario docente, cocina, SUM de juegos (patio interno), 5 salas con baños en cada sala y un patio de juegos al aire libre. Servicios: cuenta con agua potable, luz y cloaca.

## Hoja de firmas